

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE PREVIASA
 CIA. LTDA.**

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del 2016, a las 10h00, se reúnen la totalidad de los socios de la compañía PREVIASA CIA LTDA. ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, esto es los señores(as) Lourdes Játiva Viteri, Isabel Játiva Viteri, Alexandra Játiva Viteri, Carlos Játiva Viteri y Lola Margarita Viteri de la Calle; por sus propios y personales derechos y por los derechos que representan en su calidad de únicos y universales herederos del difunto señor CARLOS ALBERTO JATIVA CEVALLOS socio de la compañía; los comparecientes conforman el 100% del capital social de la compañía, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- **DENOMINACION: PREVIASA CIA. LTDA ASESORA PRODUCTURA DE SEGUROS.**

2.- **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Calle De los Laureles N47-149 y De los Mortiños Edif. Platinum Plaza Local 9. La Junta se inicia en fecha viernes 25 de marzo, 2016, desde las diez horas.

3.- **PRESIDENTE Y SECRETARIA**

Preside la reunión la Sra. Lola Viteri y actúa como Secretaria María Eugenia de los Reyes

4.- **LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

SOCIO	CAPITAL TOTAL	%
DOLORES ALEXANDRA JATIVA VITERI	1.200	60,00
CARLOS JAVIER JATIVA VITERI	20	1,00
HEREDEROS CARLOS ALBERTO JATIVA CEVALLOS	780	39,00
TOTALES	2000	100,00

5.- **ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**

La señora Presidenta expresa que se ha permitido comunicar a los socios de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de Socios de PREVIASA CIA. LTDA., para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento del informe de Gerente General por el año 2015
2. Conocimiento de los balances del Ejercicio Económico 2015
3. Decisión sobre el reparto de utilidades del año 2015
4. Decisión sobre la apropiación de la Reserva Legal
5. Decisión sobre la no distribución de utilidades a socios para reclasificarlas a aporte futuras capitalizaciones.

La Señora Presidenta, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose a la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los socios presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Por unanimidad, los socios aceptan la sugerencia y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- PROPUESTAS

6.1.1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2015

La Señora Alexandra Jativa pone en consideración e indica el informe realizado por ella en calidad de Gerente General.

6.1.2. CONOCIMIENTO DE LOS BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO

La Gerente expone los balances del ejercicio económico 2015 realizado por el contador.

6.1.3. DECISIÓN SOBRE LAS UTILIDADES EN EL EJERCICIO

La Gerente expone lo siguiente:

En el presente ejercicio se han generado USD 1.721,56 de utilidad neta, de este valor se calculará la participación trabajadores, el cálculo del Impuesto a la Renta y la utilidad neta que quedará para que tomen decisiones los accionistas.

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015	\$ 1.721,56
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	\$ 258,23
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTOS	\$ 1.463,33
(-) IMPUESTO A LA RENTA	\$ 321,93
UTILIDAD NETA	\$ 1.141,39
(-) RESERVA LEGAL 5%	\$57,07
UTILIDAD A DISPOSICION SOCIOS	\$ 1.084,32

De las utilidades a Distribuir a los socios se propone no distribuir las, para fortalecer el patrimonio de la compañía.

6.2.- DELIBERACIONES

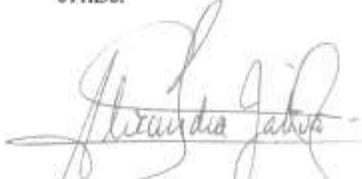
Luego de las propuestas y análisis realizados, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- Uno.- Aceptar el informe del Gerente General por el año 2015
- Dos.- Aceptar los balances del ejercicio económico del año 2015
- Tres.- Aceptar la distribución de utilidades en: participación trabajadores, amortización de pérdidas acumuladas, impuesto a la renta, reserva legal y aportes futuras capitalizaciones.

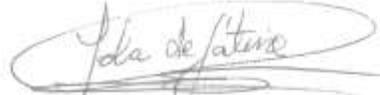
7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS:

Por no haber otros asuntos para ser tratados, la Presidenta concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada

por unanimidad de los socios que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 01h50.



DOLÓRES ALEXANDRA JATIVA VITERI
GERENTE - SOCIO
HEREDERA
C.C. 170588040-7



LOLA MARGARITA VITERI DE LA CALLE
PRESIDENTA - HEREDERA
SOCIO
C.C. 170031764-5



LOURDES MACARENA JATIVA VITERI
HEREDERA
SOCIA
C.C. 170588043-1



ISABEL CRISTINA JATIVA VITERI
HEREDERA
SOCIA
C.C. 170588039-9



CARLOS JAVIER JATIVA VITERI
SOCIO
HEREDERO
C.C. 171080275-0



MARIA EUGENIA DE LOS REYES GARCÉS
SECRETARIO AD - HOC
C.C. 1709973737